

EVIDENCIA NECESARIA PARA PETICIONES PARA SALIR BAJO FIANZA

Por favor pida y recoja los documentos enumerados aquí y envíe o traiga copias de los documentos (no los originales) a nuestra oficina. El propósito de los documentos es enseñarle al juez que el detenido no es un peligro a la comunidad, que él/ella tiene enlaces (conexiones) con la comunidad y que el/ella asistirá a audiencias en el futuro que son fechadas por la corte de inmigración.

1. Prueba del estado legal del detenido (si aplica)
2. Pruebas de residencia legal o ciudadanía estadounidense de padres, hijos, esposo/a y otros miembros de la familia del detenido (como una copia de un pasaporte, acta de nacimiento o tarjeta de residencia permanente)
3. Copia del certificado de matrimonio del detenido (si aplica)
4. Copias en color de fotos del detenido junto a familiares. Por favor escriba una etiqueta diciendo las personas en las fotos, dónde están y la fecha
5. Prueba del empleo del detenido, como talones de cheque recientes y una lista de la historia de trabajo del detenido con fechas de empleo, nombre del empleador, posición y salario
6. Copias de declaraciones de impuestos del detenido de los últimos tres años
7. Carta del empleador del detenido diciendo que están esperando al detenido en el trabajo (fíjese en el ejemplo adjunto)
8. Archivos escolares del detenido, como notas académicas, diploma, etc.
9. Evidencia de cualquier problema de salud que sufre el detenido o algún miembro de la familia inmediata
10. Evidencia que el detenido tiene propiedad y/o un negocio
11. Cartas de familiares y amigos pidiendo que el detenido salga bajo fianza (fíjese en los ejemplos adjuntos)
12. Si el detenido tiene una historia criminal, por favor junte los siguientes documentos:
 - a. Copias de la sentencia, demanda, fallo o resolución para TODAS sus convicciones criminales
 - b. Prueba de rehabilitación como certificado de trabajo o clases tomadas en la cárcel o después de la liberación
 - c. Carta de oficial de probación, consejero u otro grupo de rehabilitación como Alcohólicos Anónimos o NA

Por favor envíe (o traiga) los documentos a:
VAN DER HOUT, BRIGAGLIANO & NIGHTINGALE, LLP
180 Sutter Street, 5th Floor
San Francisco, CA 94104